ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	IOP-F-21
		Versión	1
		Fecha	8/04/2024
	INFRAESTRUCTURA DE OBRAS PÚBLICAS	Página 1 de 1	
	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	S.G.C	
	INFORME SEMANAL		

Semana Número: 7 Del: 26 de julio de 2025 Hasta: 1 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 37 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO LA CALERA MUNICIPIO: LA CALERA SUPERVISOR: SEC. OBRAS PÚBLICAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA TREINTA Y SEIS SECTOR LA MOYA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU No. 648 DE 2024

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%):	0,82%	22,00%	Obra Física Ejecutada (%):	0,00%	3,18%
Valor básico Obra programada:	$ 869.200	$ 23.320.000	Valor básico Obra Ejecutada:	$ 0	$ 3.375.146

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
Contratista: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TREINTA Y SEIS		**Interventor:**	NO APLICA
Contrato No.	CONV SOLIDARIO-273-2025	Contrato No.	NO APLICA
Valor Inicial:	109.500.000,00	Valor Inicial:	NO APLICA
Valor municipio:	106.000.000,00	Valor Actualizado:	NO APLICA
Plazo Inicial:	TRES MESES	Plazo Inicial:	NO APLICA
Plazo Actualizado:	TRES MESES	Plazo Actualizado:	NO APLICA
Fecha de Iniciación:	miércoles, 25 de junio de 2025	Fecha de Iniciación:	NO APLICA
Fecha de Vencimiento:	miércoles, 24 de septiembre de 2025	Fecha de Vencimiento:	NO APLICA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante el periodo del presente informe, el contratista mantuvo cubierta y cerrada la vía de la Vereda Treinta y Seis con el sector La Moya, y por la ola invernal que afecta al Municipio la administración municipal, no puedo efectuar los trabajos de afirmado.

OBSERVACIONES

El tramo objeto de intervención cuenta con una longitud aproximada de 116 metros y un ancho de 3,90 metros. La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se encuentra a la espera de la finalización de la temporada invernal para proceder con las actividades de afirmado de la vía, dado que las condiciones actuales de saturación del terreno no son aptas para este tipo de labores.

A la fecha, el contrato registra un atraso acumulado del 18,82%, asociado principalmente a la presencia de lluvias constantes en la zona de intervención y a la atención de diversas emergencias viales presentadas en el municipio, lo que ha imposibilitado el avance en las actividades de estabilización de la base granular. Esta situación ha afectado la programación inicial, impidiendo al contratista el inicio de las labores correspondientes a la fundida de concreto.

Se prevé que, una vez mejoren las condiciones climáticas y sea técnicamente viable la ejecución del afirmado, se podrá realizar la entrega formal del tramo a la Junta de Acción Comunal, con el fin de continuar con el desarrollo de las actividades contractuales y cumplir con los cronogramas establecidos en el convenio ICCU-648-2024, cuyo plazo de ejecución culmina el 24 de septiembre de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA





ELABORÓ: Ing. Monica Marcela Mena Quevedo
Profesional Universitario SOP

REVISÓ Y APROBÓ: Ing. Diego Peralta Corredor
Secretario de Obras Públicas